PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA SER DONADOS A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y A LA FUNDACIÓN JETOFHU INC.

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé,** dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado los requerimientos de fecha dos (2) de octubre de 2024, mediante los cuales la **Dirección General** solicita la **"ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA SER DONADOS A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y A LA FUNDACIÓN JETOFHU INC"** respectivamente.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha once (11) de octubre de 2024 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN PARA SER DONADOS A LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y A LA FUNDACIÓN JETOFHU INC, BAJO EL CRITERIO DE COMPRAS VERDES"**, por un monto total estimado de **UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD1,700,002.00)** con impuestos incluidos.

En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente,** en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedemos a DESIGNAR como perito técnico a los **Sres. Eurides Ciprian y Francis Hernández**, para que realicen la evaluación técnica y al **Sr José Díaz** como perito legal para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa y Financiera
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.

PROPEEP
Dirección General
de Proyectos Estratégicos
y Especialidades de la Presidencia
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA